



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves 11 de septiembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales, Tnlgo. Jorge Carpio, MSc. Wilson Castillo; Mgs. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Pérez, Sr. Edgar Patricio Ruiz; además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general; Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de septiembre de 2025;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2025-0790-M, de fecha 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, que contiene el Informe Nro. GADMCM-ASF-UNACHI-001-I, referente al avance de obra del proyecto denominado "ASFALTADO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO UNACHI, PARROQUIA EL CHAUPÍ";
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 2025-00490-DFM, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, directora financiera, que contiene el Informe Nro. 005-TRASP-DIR-2025, Propuesta de Reforma entre Direcciones;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a los medios de comunicación aquí presentes, saludar a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales, señor concejal Jorge Carpio, buenos días. Señor concejal Wilson Castillo, buenos días, señorita concejal María Fernanda Cornejo buenos días, señor ingeniero Vicente Ludeña buenos días, señor magister Raúl Pérez buenos días, señor Edgar Patricio Ruiz Rosero buenos días, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico buenos días, todos presentes también, de igual manera, buenos días señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días señores concejales, señorita concejala, señor alcalde, con seis



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

concejales en el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-074-MI
Machachi, 08 de septiembre de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero

SECRETARIA GENERAL

DE: Arq. Mayra Tasipanta

CONCEJALA DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión ordinaria de Concejo de jueves 11 de septiembre de 2025.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-308-MI, de 08 de septiembre de 2025, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el jueves 11 de septiembre de 2025, a las 09h00; por encontrarme hospitalizada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Mayra Tasipanta

CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 11 de septiembre de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de septiembre de 2025;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2025-0790-M, de fecha 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, que contiene el Informe Nro. GADMCM-ASF-UNACHI-001-I, referente al avance de obra del proyecto denominado "ASFALTADO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO UNACHI, PARROQUIA EL CHAUPI";
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 2025-00490-DFM, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, directora financiera, que contiene el Informe Nro. 005-TRASP-DIR-2025, Propuesta de Reforma entre Direcciones;
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, del orden del día está en consideración. Tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal. Un saludo a las señoras y señoritas directores del Gobierno Municipal, a los medios de comunicación, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días.

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del orden del día



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

en la sesión ordinaria conforme el voto de la mayoría de los integrantes. En calidad de concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía.

MOCIÓN: solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente, y sería la moción análisis y resolución del memorando número GADMCM-SC-2025-075-MI del 10 de septiembre de 2025, suscrito por el tecnólogo Jorge Carpio, respecto al pedido que contiene la solicitud de autorización para cumplir agenda en el exterior. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejajal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Camacho					
Concejales					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejales					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejales					
Sr. Patricio Ruiz		X			
Concejales					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad como quedaría el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, el orden del día quedaría establecido de la siguiente manera.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 04 de septiembre de 2025;
4. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2025-0790-M, de fecha 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, que contiene el Informe Nro. GADMCM-ASF-UNACHI-001-I,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

referente al avance de obra del proyecto denominado "ASFALTADO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO UNACHI, PARROQUIA EL CHAUPI";

5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. 2025-00490-DFM, de fecha 05 de septiembre de 2025, suscrito por la Mgs. Blanca Jimena Villacis, directora financiera, que contiene el Informe Nro. 005-TRASP-DIR-2025, Propuesta de Reforma entre Direcciones;
6. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2025-075-MI, de fecha 10 de septiembre de 2025, suscrito por el Tlgo. Jorge Carpio, respecto al pedido que contiene "Solicitud de Autorización para cumplir agenda en el exterior";
7. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí como quedaría establecido el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde, un saludo cordial a toda la comunidad del cantón Mejía, a las compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, señor alcalde.

MOCIÓN: Sí, una vez que se ha mocionado la inclusión del punto, me permito mocionar la aprobación del orden del día para la sesión ordinaria del día de hoy jueves 11 de septiembre del 2025, conforme lo que ya ha sido planteado por los compañeros.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo, señorita y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo, por favor, levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Concejal		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. HIMNO NACIONAL.

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero dirigirme a la ciudadanía del cantón Mejía para hacerle un cordial saludo, a usted señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores, medios de comunicación aquí presentes.

MOCIÓN: Mi moción es que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 4 de septiembre de 2025. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejaj		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejaj	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejaj		X				
Sr. Patricio Ruiz Concejaj		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01	

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejaj Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-OBRAS-2025-0790-M, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. DIEGO LOACHAMIN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CONTIENE EL INFORME NRO. GADMCM-ASF-UNACHI-001-I, REFERENTE AL AVANCE DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO “ASFALTADO DE LA VÍA PRINCIPAL DEL BARRIO UNACHI, PARROQUIA EL CHAUPI”.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia del señor director de obras públicas Diego Loachamin para que pueda subir al atril y dirigirse a todos los señores concejales.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde, estimados concejales, señorita concejal, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, compañeros directores, prensa que nos acompaña, comunidad mexiquense que nos ve por las redes sociales, muy buenos días. Si el día de hoy me permito poner en conocimiento el avance del proyecto Asfaltado de la Vía Unachi, para lo cual en primera instancia se preparó un video correspondiente.

(REPRODUCCIÓN DEL VIDEO)

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Como ustedes pueden apreciar, el proyecto que involucra un asfaltado es de la longitud aproximada de 1.6 kilómetros. Si bien es cierto este proyecto tan importante, me permito citar en mi informe correspondiente, señor alcalde y señores concejales, los puntos y los hitos del proyecto la vía Unachi. Como primer punto, el 23 de julio del 2024 se firmó una carta de intención firmada por el GADPP en miras de conseguir el convenio correspondiente, seguido a aquello, pues, la solicitud respectiva el 15 de julio y la solicitud ya reafirmada que reafirma el compromiso de poder firmar el convenio correspondiente. El siguiente paso es la resolución del Concejo Municipal. Aquí es oportuno mencionar que llegar a este punto del Concejo es un trabajo de todos como municipalidad. ¿A qué me refiero? Es de conocimiento de todos ustedes que, para poder tener la concurrencia, los proyectos deben pasar por las diferentes comisiones. En este caso, la Comisión de Obras Públicas, que dio la pertinencia en su momento. Posterior a aquello, el Pleno del Concejo autoriza a la máxima autoridad continuar con él, con la resolución correspondiente para dar realidad. Así que este trabajo no es netamente de Obras Públicas, es un trabajo en conjunto de toda la municipalidad. Posterior a aquello, en la etapa preparatoria, se continúa con la certificación presupuestaria, el convenio ya firmado, el contrato ya firmado y el inicio de obra correspondiente que es en el mes de mayo. En la siguiente diapositiva se puede apreciar los datos generales del contrato, que es el asfaltado de la vía Unachi, de la parroquia del Chaupi, la ubicación en la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

parroquia del Chaupi, el contratista es un consorcio Unachi, el monto del proyecto participativo es de 471 mil dólares, 642 mil con 44, con un anticipo del 50%, la fecha de inicio de obra es en el mes de mayo, con un plazo contractual de 180 días y la fecha término contractual es el 14 de noviembre. Si bien es cierto, también se ha evidenciado conjuntamente con la Comisión de Fiscalización en días posteriores, que en este caso la doctora María Fernanda Cornejo es quien preside esta comisión y quien secunda esta misma es el magister Raúl Pérez con el señor concejal Vicente Ludueña, que estamos estableciendo metodologías de control para poder verificar los avances correspondientes. En su momento respectivo, se tiene un avance alrededor del 50% que fue hace dos meses atrás. Dicho esto, pues nos permitimos realizar un pequeño análisis, desde cuándo empezó la obra, en el mes de mayo se presentaba el 1%, en el mes de junio ya un 14%, en el mes de julio ya un 18%, en agosto ya un 55.68%. Para un total en este momento, al cerrar este informe, se presentaba un avance del 90.67%. Las actividades realizadas y por realizar son las cunetas, el encofrado de los muros, acero de refuerzo y muros de contención. Si bien es cierto en las imágenes presentadas, ya se está asfaltando, es la parte final ya de este proyecto con lo que es la colocación de la carpeta asfáltica que cumple todas las especificaciones técnicas, una carpeta asfáltica que tiene un espesor de 3 pulgadas, la cual está calculada respectivamente para el tráfico vehicular en la zona. Las fotos que ustedes pueden apreciar son las actividades realizadas, ahí estamos realizando un recorrido conjuntamente con la comisión de fiscalización. En la segunda fotografía estamos realizando lo que es el sellado a nivel de base, en la parte inferior también se encuentra todo lo que es el material pétreo que se colocó en esta vía, que nos va a permitir tener una vialidad de calidad. En el sentido que nosotros como municipalidad aspiramos al mejoramiento vial y también a explotar algo que no tiene el Chaupi, que es el tema turístico también de partes iniciales y las personas que se dediquen a la parte de productos y agropecuario están muy contentos con el tema de poder sacar sus productos de mejor manera, porque ya no se demorarán en lo que se demoraban en su momento. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director Diego Loachamin. Señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tengo la bondad señor concejal Wilson Castillo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Yo tengo una consulta pequeña nada más. Este consorcio Unachi, ¿quiénes son?, ¿quiénes conformaron este consorcio para poder ser contratistas?

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: En el tema de conformación del consorcio está el profesional Cañizares, el profesional Valdiviezo y el profesional Germánico Alvarado. Tienen un porcentaje de participación conjuntamente con la normativa establecida.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Son tres proveedores. Yo pensé que también se consideró a gente de la misma comunidad, por lo que estaba el nombre. Osea son proveedores externos, ¿no?

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: En su momento, cuando se realizó el proceso de preparación, salió bajo la modalidad de cotización. Si bien es cierto el tema de cuando sale una cotización, los oferentes pueden ser de la parroquia o también pueden ser los cantones aledaños. Y bueno, para la gente que está ahí, personas de la localidad, lo que son albañiles, lo que son rastrilleros, hay tres personas que son de la localidad que trabajan en este proyecto.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Tengo la bondad de señorita María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor y director, señores directores presentes, señores miembros de la prensa, muy buenos días. Sí, efectivamente, esta vía representa un gran desarrollo para todo el Cantón y más aún para la parroquia del Chaupi, que es potencialmente agrícola y ganadera, pero con esta apertura de esta vía que trae desarrollo para todos, se potencializa para ser un sector súper turístico, donde las personas puedan realizar varias actividades y esto creo que a todo el Cantón nos debe contentar, porque también es una vía que en un futuro quizás tenga una conexión con la provincia de Cotopaxi y esto abre desarrollo para todo nuestro Cantón. Nosotros fuimos a la inspección de esta obra junto a mis compañeros y encontramos en el tramo de la puesta base y algo de su base y también era la preocupación sobre el asfalto. Sabemos que ahora ya tenemos el asfalto y que esta vía es toda una realidad en beneficio de nuestro Cantón.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MOCIÓN: Por eso compañeros, compañero alcalde, compañeros concejales, mociono que se dé por conocido el informe de obras públicas GADMCM-ASF-UNACHI-001-I referente al avance de la obra del proyecto denominado Asfalto de la vía principal del barrio Unachi, parroquia del Chaupi. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales. Existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita concejal, a quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejales	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejales		X			
Sr. Patricio Ruiz Concejales		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. 2025-00490-DFM, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. BLANCA JIMENA VILLACIS, DIRECTORA FINANCIERA, QUE CONTIENE EL INFORME NRO. 005-TRASP-DIR-2025, PROPUESTA DE REFORMA ENTRE DIRECCIONES.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la señorita directora Blanca Jimena Villacís para que pueda subir al atril y dirigirse a todos los señores concejales con su informe.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, compañeros directores, estimada prensa que se encuentra presente, estimado pueblo que nos ve a través de redes sociales, muy buenos días. Informe financiero NRO. 005-TRASP-DIR-2025, de fecha cinco de septiembre del veinte veinticinco. Base legal. En la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo dos treinta y ocho, Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, artículo tres, artículo cinco, artículo cincuenta y tres, artículo cincuenta y nueve, artículo doscientos cuarenta y nueve, artículo dos cincuenta y cinco, artículo dos cincuenta y seis, traspasos, que menciona. El Ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuarían en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestren con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área u otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado a petición del ejecutivo local, el previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Artículo 257 Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía en su artículo 3. Antecedentes, mediante memorando número 044-PS-2025 de fecha 22 de agosto del 2025, el magíster Enríquez Escobar Israel Alejandro, en calidad de procurador síndico, solicita al tecnólogo Wilson Humberto Rodríguez Vergara, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, la reforma presupuestaria 2025, traspaso del presupuesto de Procuraduría Síndica, adicional incluye el informe número 030-PS-2025 de fecha 22 de agosto del 2025, en el cual justifica la solicitud de traspaso de fondos presupuestarios asignados para el ejercicio fiscal del presente año en el cual hace referencia. Con el propósito de consolidar en un solo programa institucional la gestión de difusión de proyectos y actividades municipales, se considere procedente transferir el rubro inicialmente asignado a la Procuraduría Síndica hacia el proyecto ejecutado por la Dirección de Comunicación Social. Esta medida permitirá evitar la duplicidad de esfuerzos, optimizar el uso de recursos públicos, garantizar su adecuada



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ejecución y fortalecer la estrategia comunicacional institucional del GAD Municipal del cantón Mejía. Desarrollo, mediante la Resolución número GADMCM-SECGRAL-2024-237-RCM de fecha 5 de diciembre del 2024, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía se instaló una sesión ordinaria, se expidió lo siguiente, artículo 1, aprobar en segundo debate el presupuesto del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, con un total de ingresos y gastos de 41 millones 469 mil 119.39. De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en el cual la misión de la Dirección de Comunicación Social establece informar y difundir la gestión institucional y a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas, en aplicación a las directrices emitidas por las entidades rectoras y en el marco normativo vigente, garantizando una información libre, intercultural, incluyente, diversa, participativa y en base a sus productos y servicios determinados en el literal 11, desarrollar la producción, postproducción y publicación de noticias e información de la institución en redes sociales, página web y medios comunicacionales, tradicionales y digitales, y en su inciso 12, campañas de difusión, promoción y socialización de eventos municipales, para lo cual la reforma presupuestaria de Procuraduría... perdón, para lo cual la reforma propuesta por Procuraduría Síndica propone realizar, está realizado a los objetivos institucionales, en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia administrativa y seguridad jurídica que orientan a la administración pública. Propuesta de la reforma presupuestaria de Procuraduría Síndica hacia la Dirección de Comunicación Social. La Dirección de Procuraduría Síndica hace una disminución en el proyecto contratación de servicios de publicación en un medio impreso o digital a partidas 53.02.040 por un valor de mil dólares, la cual traspasa a la Dirección de Comunicación Social para el proyecto difusión estrategias de mensajes institucionales del GAD Municipal del Cantón Mejía, la partida presupuestaria 53.02.070 por el valor de mil dólares, dando el traspaso por mil dólares. Conclusiones, por lo antes expuesto se envía al Ejecutivo el informe financiero número 005-P-DIR-2025 de fecha 5 de septiembre del 2025, con la finalidad de remitir al Consejo Municipal del Cantón Mejía para la aprobación de la reforma presupuestaria del traspaso de Procuraduría Síndica por el valor de mil dólares hacia la Dirección de Comunicación Social, conforme lo estipula el artículo 256, traspasos. Hasta ahí el informe señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita directora, también pido que se dirija a todos los señores concejales, al señor síndico para que pueda explicarse, tenga la bondad.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico, manifiesta: Señor alcalde, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señorita concejal, señores concejales, al público que nos ve y escucha a través de medios digitales, muy buenos días. En atención al punto en análisis y conforme la explicación ya impartida por la Dirección Financiera, es necesario para comprender este aspecto, asentarnos en la comprensión adecuada que el rol y la naturaleza institucional, la naturaleza y el rol que cumple Sindicatura o Procuraduría Síndica dentro del orgánico funcional del GAD Municipal, toda vez que el departamento legal se encuentra dentro del orgánico funcional, dentro de los procesos adjetivos, es decir, cumple un rol netamente de asesoría, no es un proceso sustantivo que está directamente relacionado con la ejecución de la misión objetos de la Institución. En este caso, bajo este panorama institucional del orgánico funcional, el departamento Jurídico tiene un presupuesto anual bastante reducido por la propia naturaleza, que es un rol de asesoría. Dentro de los procesos de Procuraduría Síndica existen tres proyectos definidos. El primer proyecto es Fiel Web, que es la herramienta que ya está contemplada y actualmente se encuentra en ejecución y se lo realiza a través de un proceso, el único proceso que nosotros realizamos a través de contratación pública, que es a través de ínfima cuantía y que se lo hacen, se cubre por todo el año de servicio. El segundo proyecto es costas procesales, que este sí constituye el proyecto que soporta propiamente las actividades de Procuraduría Síndica, pero no está enlazado a un tema de contratación pública. El desenvolvimiento de este proyecto y el gasto presupuestario se lo hace a través de pago de facturas y dependiendo la necesidad de toda la institución. Y finalmente, el último proyecto es publicaciones de empresa, es precisamente el proyecto en cuestión, que de igual forma esta partida presupuestaria es bastante reducida, hablando en términos presupuestarios, que conforme consta en el informe es de mil dólares. Es importante precisar que este proyecto, ya en la planificación e incorporación del POA institucional, tiene, por llamarlo así, un carácter excepcional en la ejecución presupuestaria de Sindicatura. ¿Por qué este carácter? Toda vez de que Procuraduría Síndica se ha planificado este presupuesto con esa reducción presupuestaria de mil dólares, por una eventualidad, de dentro de un proceso judicial, la autoridad competente disponga la publicación en prensa. Sin embargo, debido a la propia naturaleza del proyecto y la realidad, la experiencia que ya se ha desenvuelto en sindicatura, estos gastos rara vez



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

se generan. Entonces, el motivo por el cual la partida, este monto de los mil dólares, permanece en la mayoría de los casos y en los ejercicios fiscales, sin una ejecución efectiva. Y es en atención a esta realidad que ya se ha generado, que se considera pertinente desde el punto de vista presupuestario, reasignar este monto a la dirección de Comunicación, que ya se encuentra en ejecución de otro proyecto, cuyo componente permite garantizar, del eventual caso surja, esta publicación en prensa. Por lo tanto, lo que nosotros hacemos a través de esta reforma, lo único es no dejar que este presupuesto permanezca como excepcional y sin ejecución, sino lo que hacemos es, aunque no es un monto mayor, es ejecutar, inyectar estos mil dólares a un proyecto que es más amplio y que se encuentra a cargo de la dirección de Comunicación Social, para que tenga justamente, permite un uso más eficiente y racional. Y de ser el caso, aunque eventualmente en la práctica no se genera estas publicaciones, se siga manteniendo esa circunstancia si surge la necesidad, poder requerir a través del proyecto de comunicación, la publicación en prensa, es decir, no desatenderíamos este caso excepcional. Pero lo que hacemos es que este presupuesto, aunque no es alto y es reducido, tenga un uso eficiente en el presupuesto institucional. Eso, señor alcalde, señores concejales.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor procurador sindico. Señorita y señores concejales, está en consideración, tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, partiendo de lo que establece el mismo doctor, no debían haber puesto esto pues como proyecto dentro de la dirección, si usted dice que no, al final del día no se cumple con estas actividades. Sin embargo, yo creo que podría darse, a pesar de que no es algo común, podría darse. Entonces, no sé hasta qué punto sea viable el tema de la reforma. Además, doctor, yo quiero que desde su parte se justifique, porque el artículo 256 del COOTAD establece el tema de traspasos y nos dice que para poder generar un traspaso, se tiene que primero verificar si existe disponibilidad de los fondos suficientes y que sea porque los respectivos gastos no se efectuaron en todo o en parte debido a una causa imprevista o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidad. Entonces, no sé si se termina configurando alguna de estas dos condiciones, porque lo que usted nos está diciendo es que el traspaso se hace porque usted cree que no se va a ejecutar este proceso. Entonces, esa claridad sí quisiera, doctor, y luego también, señor alcalde, sí quisiera que la directora de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

comunicación nos explique cuál es el proyecto que ellos van a emprender con este presupuesto y también algo que usted hacía alusión, que en el caso de que tenga que contratarse el tema de la publicación en un medio impreso o digital para el tema de algún proceso judicial, no cabría dentro de este proceso, porque este proceso dice difusión estratégica de mensajes institucionales del GAD Municipal del cantón Mejía. Entonces, no sé si lo que usted dice, que, si se llega a dar este escenario en el que se necesite el presupuesto dentro de este proyecto que está planteando comunicación, se puede integrar este presupuesto. Eso, por favor, doctor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, doctor, de contestar la pregunta del señor concejal.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta: Sí, justamente la validación legal es de esa circunstancia. Para nosotros, como área jurídica en materia de contratación pública, se debe hacer una necesidad, el área requirente determina una necesidad para emprender un proceso de contratación. Desde el área jurídica, el área requirente, nosotros en materia de contratación pública, aunque está asignado mil dólares dentro de esta planificación, nosotros en un estudio no podemos avalizar, porque es una causa imprevista. Yo no tengo una previsión para yo generar un estudio, un proceso contractual, sino tengo una previsión dentro institucional para generar este proceso contractual. No obstante, esto está atado al proceso contractual de comunicación, en su componente, bajo la denominación el componente presupuestario, están publicaciones institucionales. Entonces, dentro de la difusión y publicación institucional encaja lo que nos corresponde a nosotros como área jurídica de surgir esta necesidad. Pero nosotros, para desarrollar un proceso contractual, yo no puedo basarme en una circunstancia técnica imprevista. El informe de necesidad tiene que basar en un estudio, un análisis. En el caso del Gobierno Municipal, dentro del propio análisis, hace más de determinados unos cinco años, no se ha dado una publicación en prensa. Entonces, más allá de esa circunstancia, esa causa imprevista en la que yo no puedo basar un estudio para realizar un proceso de contratación, no tengo algo estimado. La circunstancia particular, en nuestro caso, lo que hacemos es, para no perder ese rubro, inyectar a otro presupuesto que sí está desarrollando la dirección de comunicación y justamente como se hace el análisis, la denominación, justo la que dio lectura, la denominación es más amplia, pero en el componente presupuestario, estas publicaciones institucionales, la que sí podemos encajar dentro del desarrollo de este proyecto. No obstante, la particularidad es netamente eso, no tener una partida que no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

tenga una ejecución, que, aunque el rubro es un valor ínfimo, lo que creemos es que ese valor sí se puede inyectar a otro presupuesto y genera una racionalidad en los recursos.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Sí, el hecho es que aquí no debían haber puesto, si usted mismo dice que estos temas ya más de cinco años no se dan, no debían haber considerado, no debían haber considerado dentro de Procuraduría Síndica, si usted dice que esto ya más de cinco años no tiene en este escenario. Entonces, en ese sentido, ¿desde qué mes está usted, señor Procurador?

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico, manifiesta: Febrero.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Desde febrero. Bueno, este presupuesto se aprobó el año pasado, pero en todo caso, esto demanda tiempo, recursos, el tema de las reformas demanda informes y un montón de temas que realmente al final son pérdida de tiempo. Entonces, yo creo que si vemos que algo no es necesario dentro de una dirección, no hay por qué poner un presupuesto y personalmente yo no creo que se termine configurando ninguna de las dos condiciones que establece el artículo 256. No veo que haya el tema de causas imprevistas ni tampoco que se demuestre que existe un excedente de disponibilidad, porque al final no sabemos si se va a dar este tema, más allá de la experiencia que usted pueda tener como Procurador en este tiempo, podría darse lo que no se ha dado en los últimos cinco años. Y, por otra parte, sí me gustaría también, señor alcalde, que se llame a la directora de Comunicación, para que se nos explique cuál es el proyecto que ellos están planteando con respecto al tema de la difusión estratégica de mensajes institucionales del GAD Municipal del cantón Mejía. Así sean un dólar, señor procurador síndico, hay que cumplir aquí con la normativa. Eso, por favor, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Bueno, sin duda hay que cumplir la normativa, pero a veces no es que no entiendan, no quieren entender, también tenga la bondad, señorita directora, de darle la explicación necesaria a todos los señores concejales.

Lcda. Estefanía Caizaluisa, directora de Comunicación Social, manifiesta:

Con su autorización, señor alcalde, reciban todos ustedes un cordial saludo desde la dirección de Comunicación Social, estimada compañera secretaria general, procurador síndico, prosecretaria, señorita concejala, señores concejales, a todos quienes nos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

miran a través de la pantalla, colegas de los medios de comunicación, muy buenos días. Respondiendo a su pregunta, estimado señor concejal, y como ya lo sustentó nuestro procurador síndico desde la parte legal, debo informarle que los mil dólares que se van a destinar y se van a inyectar a este proceso que lo tenemos actualmente ya cargado en el portal, que corresponde a la difusión de mensajes comunicacionales, actividades, obras y proyectos del GAD Municipal, sencillamente pues suma el presupuesto. Contamos con un presupuesto de 15 mil dólares, con esta reforma sumaremos a 16 mil dólares. El componente general de este proyecto tiene que ver con la contratación del servicio de difusión en medios de comunicación, para visibilizar precisamente las actividades que ejecuta el GAD Municipal del cantón Mejía. Esto en apego a la normativa, esto en apego a las competencias que a través del orgánico funcional municipal tenemos en la dirección de Comunicación, no se sale de ninguna manera de nuestras funciones, actividades y competencias, más bien solamente se suma el valor que transfiere procuraduría síndica a esta dirección, reitero, es un proceso que a la actualidad se encuentra ya en el portal de contratación pública, con los pasos consiguientes para desarrollarlo como tal. Eso puedo responder, estimado concejal, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita directora.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Una consulta, dentro de este presupuesto se incluiría el tema de lo que mencionó el procurador síndico, en caso de que se requiera la publicación en medios de cualquier tipo con respecto a procesos judiciales, dentro de ese proceso se podría incluir.

Lcda. Estefanía Caizaluisa, directora de Comunicación Social, manifiesta:

Así es, estimado concejal, dependiendo la necesidad emergente en el caso de que surja, se contemplará este monto destinado al fin correspondiente.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Lo que quisiéramos es que no haya más reformas, que nos hagan hacer otra reforma para luego hacer lo mismo que hoy están quitando. Entonces, eso nada más, señor alcalde, y por otra parte no es que no se quiera entender, a mí me encantaría que usted justifique, pero penosamente sin sus directores difícilmente usted lo podría hacer, señor alcalde. Me gustaría que usted, en base a la normativa, usted sea el que responda, no recurriendo a sus directores. Yo como concejal estoy cumpliendo con mi labor de fiscalizar y de revisar que se cumpla con el proceso legal nada más.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Claro, está bien y lo puedo responder y enseñar también.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Me encantaría que usted me responda en base a la normativa, no sus directores.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: y a trabajar también puedo enseñarle, por favor tenga la bondad, claro le espero en la oficina para enseñarle a trabajar.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Eso me encantaría, señor alcalde, me encantaría que usted responda, pero penosamente no conoce de la normativa, penosamente sin sus directores no pudiera responder nada.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Son parte de mi equipo y estoy listo para enseñarle a usted a trabajar, tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: A los vagos hay que enseñarles.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Si.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: vago, pero no ladrón.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: dele.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Antes de dar la moción, sí quiero hacer aclaraciones sobre el artículo 256 del COOTAD, en esta parte del COOTAD faculta a dos partes, al Ejecutivo y al Legislativo. En este caso de traspasos de una dirección a otra, está facultando es al Legislativo y en la parte pertinente, una parte pertinente del artículo 256 que dice, los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el Legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del Ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. En este caso yo creo que se está cumpliendo, se está cumpliendo porque tenemos el informe 005 que está emitido



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

por la directora financiera hacia el Legislativo. En base a esas facultades que se nos hace llegar con los documentos de respaldo o habilitantes, como se llama actualmente, nos están indicando los motivos por el cual el traspaso y se dio a conocer cuál era el traspaso de la parte de la procuraduría síndica hacia la dirección de Comunicación, que ya lo leyó la directora financiera y que dice, si es que lo puedo volver a repetir el cuadro, dice, tiene tres, cuatro, siete casilleros, que dice programa, dirección, proyecto, partido, presupuestaria, componente, aumento y disminución. En el programa 1.1.3 Procuraduría Síndica y en proyecto, dice, contratar el servicio de publicación en un medio impreso o digital. Partida presupuestaria 53.004 y componente, contratar el servicio de publicación en un medio impreso o digital. La disminución es de mil dólares, ese traspaso le hace a Comunicación Social con el programa 1.1.5, la dirección Comunicación Social, el proyecto, difusión, estrategia de mensajes institucionales del GAD Municipal de Mejía, con la partida presupuestaria 53.0207, componente, para la contratación del servicio de pauta para la difusión de mensajes y o actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. El aumento es de mil dólares. Entonces, está claro que se hace ese traspaso de la partida presupuestaria, la cual nosotros, como Concejo, es lo que tenemos que aprobar.

MOCIÓN: Razón por la cual yo quiero mocionar que se autorice la reforma presupuestaria de traspasos entre direcciones, contenido en el informe número 005, traspasos, a ver, de letra TRASP-DIR-2025, de fecha 5 de septiembre de 2025, suscrito por la ingeniera Jimena Villacís Viteri, directora financiera conforme a lo que mencioné en el cuadro anterior. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, tenga la bondad, señor magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, muy buenos días, buenos días a la prensa que siempre nos acompaña en la sala de sesiones y en especial a la ciudadanía que se encuentra presente escuchándonos en las redes sociales. Bueno, es importante también recalcar, la vez anterior, en las sesiones anteriores se les había dicho a los directores de la ejecución de cada uno de sus presupuestos y en el análisis que nos hicieron respectivamente en los dos cuatrimestres, que ya se acabó, estamos ya en el tercer cuatrimestre, en los proyectos que ustedes planifican cada una de la dirección. Siempre es necesario ejecutar en la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

parte administrativa, hay que saber ejecutar. Si es cierto, hay imprevistos como en la dirección jurídica, esto sí es comprensible porque hay montos donde no se va a utilizar y se puede trasladar a otra dirección, pero que esto no sea un juego siempre de cada una de las direcciones. Vean, nosotros estamos ya dos años acá y hemos visto todos los años, en estas fechas, los traspasos en este caso de los proyectos que ustedes no ejecutan como direcciones a otra dirección. Hoy día, qué culpa tiene comunicación, no es cierto, que le trasladen mil dólares que se puede concluir en la misma actividad que la dirección jurídica puede ejecutar. Yo soy muy comprensivo en ese sentido, pero no puedo comprenderles por decirle direcciones que ejecuten el 1%, no es cierto, y al final del último cuatrimestre quieran traspasar lo que ellos no han ejecutado. Eso es lo criticable de las direcciones. Entonces, y después esos presupuestos se convierten en rezagos para tratar desde el próximo año. Entonces, usted señor alcalde decía, al inicio de este año, que ya en este año ya no va a haber rezagos, esperemos que eso no se dé, pero sí es importante recurrir de que cuando estos traspasos que se hacen son de un monto muy bajo, porque mil dólares es un monto muy bajo que se puede recurrir a otra dirección, pero hay presupuestos excesivamente altos que le traspasan a otra dirección para ejecutar, comprar pintura, comprar algunas cosas, que, en fin, se cumple el objetivo del gasto, pero no el propósito del proyecto que ustedes ejecutan cada una de las direcciones. Por ese sentido, sí, en esta vez apoyo la moción del compañero Ludeña, en el cual me permito decir que es necesario este traspaso para esta dirección. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, es cierto lo que usted manifiesta, pero hay situaciones, a veces le digo, en este caso lo que pasa en el Ministerio de Salud o en el Ministerio de Educación, a veces ellos quieren que las construcciones sean como ellos lo piden y a través de nuestras direcciones, de nuestras técnicas, tiene que ser como la planificación o los TDR se han hecho dentro de la planificación municipal. Eso a veces nos trae esos pequeños inconvenientes. Pero acepto su reclamo y también su decisión, lo respeto mucho, señor concejal. Existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña y existiendo el apoyo del señor magíster Raúl Pérez, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano. ¿Su voto, señor concejal?



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Por no cumplir con el artículo 256 del COOTAD, mi voto en contra, señorita secretaria.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejaj	X	X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejaj		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejaj			X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejaj		X				
Sr. Patricio Ruiz Concejaj		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	01	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SC-2025-075-MI, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL TLGO. JORGE CARPIO, RESPECTO AL PEDIDO QUE CONTIENE “SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR AGENDA EN EL EXTERIOR”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Gracias. Bueno, atenta al memorando suscrito por el compañero concejal tecnólogo Jorge Carpio y por existir una invitación del municipio de Cantagallo de Italia.

MOCIÓN: Mociono que se le pueda dar licencia y que ésta se efectúe con recursos propios al compañero concejal desde el día lunes 15 de septiembre hasta el martes 23 de septiembre. Hasta ahí mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, existe una moción de la señorita concejal María Fernanda Cornejo. ¿Existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala					X	
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejala		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejala		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejala		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde

7. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las diez y catorce doy por clausurado esta sesión. Muchas gracias a todos y a todas ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 038**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-SEPTIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**